

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

CARRERA 10 No. 14-33 Piso 8

Edificio Hernando Morales Molina

Correo Electrónico: cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D. C.

HACE SABER:

Mediante auto de fecha nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso **EJECUTIVO 1999-00924** de **ENCHAPADOS DE COLOMBIA S.A.** contra **LUIS HERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ**, dispuso avisar a todas las personas interesadas para que puedan ejercer sus derechos sobre la medida cautelar que recae en sobre el **VEHÍCULO de placas ICG-306** dentro del Proceso mencionado anteriormente, sobre el cual se solicitó el levantamiento de la orden de embargo registrada, lo anterior, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente aviso, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 artículo 597, del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el micro sitio de este Despacho en la página web de la Rama Judicial. Hoy 22 MAR. 2023.


EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
Secretario

